

Elegidos los representantes de los entes deportivos municipales y las ligas deportivas ante Junta Directiva de Indeportes Antioquia



(En la imagen de arriba, de izquierda a derecha, Juan Manuel Gómez Botero y Jacobo De Leon Saldarriaga).



Medellín, Antioquia. (Oficina de Prensa Indeportes Antioquia 06-2024). Se realizaron, el jueves 25 de enero, las asambleas de los institutos de deporte, recreación y actividad física de los municipios y de las ligas deportivas, para elegir a sus representantes ante la Junta Directiva de Indeportes Antioquia, el máximo órgano de gobierno del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia. Estos dos representantes son los únicos que se definen por elección; los demás son designaciones directas desde el Ministerio del Deporte, el Gobernador de Antioquia y la Secretaría de Educación de Antioquia.

Sendas asambleas se reunieron en el auditorio del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

y, tras votaciones realizadas por cada uno de estos sectores, quedaron elegidos:

- Juan Manuel Gómez Botero, gerente del Instituto para el Fomento de la Recreación y el Deporte -INFORDES- de El Santuario, municipio de la subregión del Oriente antioqueño, como representante de los entes deportivos municipales a la Junta Directiva de Indeportes Antioquia.
- Jacobo de León Saldarriaga, presidente de la Liga de Atletismo de Antioquia, fue elegido como el representante de las ligas deportivas.

Como representante del Ministerio del Deporte continúa el licenciado en Educación Física Baltazar Medina.

De acuerdo con la ordenanza 8E de marzo de 1996, de la Asamblea Departamental de Antioquia, los cinco miembros que integran la Junta Directiva de Indeportes Antioquia se completan con el Gobernador de Antioquia o quien él delegue, y el Secretario de Educación de Antioquia, o quien él delegue.

